



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El debate sobre la reforma del Código Penal merced de la *Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre, de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea*, por la que se



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

reformó el delito de malversación, ha llegado a instancias europeas¹. El pasado 18 de enero de 2023, en el debate celebrado en la Eurocámara, el comisario de justicia, el Sr. Reynders, advirtió de que la rebaja de la malversación podría ser ilegal.

En este sentido, el comisario de justicia afirmó que la Comisión Europea está analizando si las reformas del Código Penal impulsadas por el Gobierno de España vulneran la normativa europea contra la corrupción y, en especial, si la reducción de las penas a la malversación sin ánimo de lucro podría afectar *"a la defensa de los intereses financieros de la Unión"* en pleno reparto de los fondos europeos.

La reforma del delito de malversación no solo supone una rebaja de los tipos penales en beneficio de los socios separatistas del Gobierno de España, sino que la reducción de las penas implicará de manera automática una rebaja del tipo de prescripción de las penas del tipo agravado de 15 a 5 años, lo que, sin duda, beneficiará a los implicados en sonados casos de corrupción, como el llamado caso Azud, cuyos delitos quedarían prescritos².

Así las cosas, se plantean las siguientes

¹ <https://www.abc.es/espana/bruselas-advierete-rebaja-malversacion-puede-ilegal-20230119020635-nt.html>

² <https://www.libertaddigital.com/espana/2023-01-16/torpedo-de-sanchez-al-juicio-por-la-corrupcion-socialista-de-azud-la-rebaja-de-malversacion-amenaza-con-prescribirlo-6975687/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos delincuentes calcula el Gobierno que se van a ver beneficiados por la rebaja de los tipos penales del delito de malversación sin ánimo de lucro?
En particular:

- a) ¿Cuántos separatistas implicados en la causa del 1 de octubre de 2017 estima el Gobierno que se van a ver beneficiados por la reforma del Código Penal?
- b) ¿Cuántos dirigentes socialistas implicados en el Caso de los ERE estima el Gobierno que se beneficiarán de la rebaja de la malversación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2023.

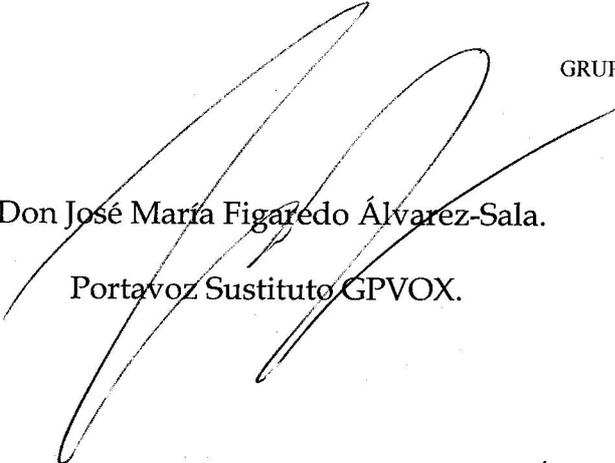


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

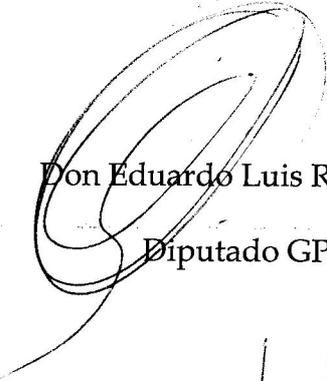
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



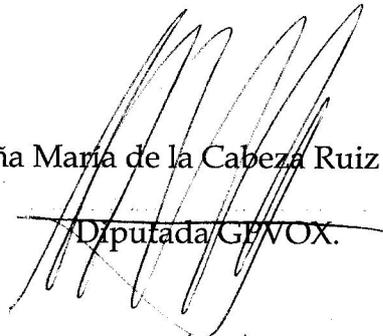
Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.



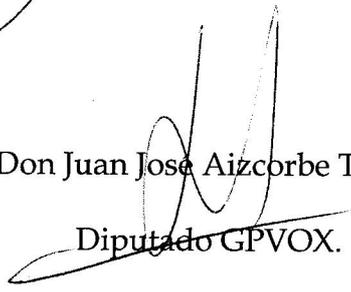
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.



Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

~~Diputada GPVOX.~~



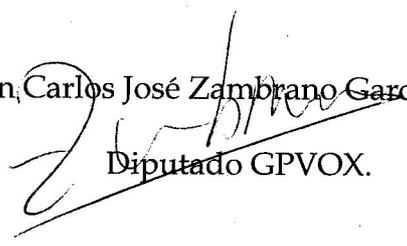
Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.



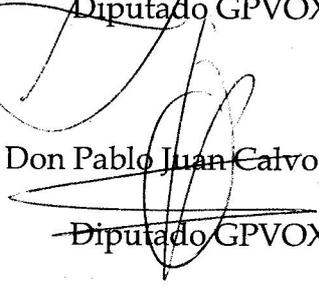
Don Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.



Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.



Don Pablo Juan Calvo Liste.

~~Diputado GPVOX.~~

C.DIP 253704 31/01/2023 12:23